



CPE No. 11-9-2026-114426 - DESIGNACION DE UNIDAD DE CONTRATACION MATERIALES DE FORMACION DE PRODUCCION DE CENTROS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 17/09/2026 10:37
Para Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>; Olga Lucia Rojas Baquero <orojasb@sena.edu.co>
CC Mayra Alejandra Aponte Daza <maponted@sena.edu.co>; Angie Cecilia Beltran Camelo <acbeltran@sena.edu.co>; Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>; Dayanna Catherine Bejarano Malagon <dcbejarano@sena.edu.co>; Paula Alejandra Robayo Garcia <parobayo@sena.edu.co>; Luis Miguel Patiño Cordoba <lpatinoc@sena.edu.co>; Edgar Eddy Ortiz Gil <eeortiz@sena.edu.co>; Carmen Rosa Perez Mendoza <crperez@sena.edu.co>; Sonia Lised Pulido Rincon <slpulido@sena.edu.co>; Evelyn Avellaneda Quiroga <eavellaneda@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-114426-(11)-1192093-+ DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-114426	2026-02-415004	9/17/2026 10:36:47 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACION DE UNIDAD DE CONTRATACION MATERIALES DE FORMACION DE PRODUCCION DE CENTROS

11-9213
Bogotá D.C.

Cordial Saludo
Estimados funcionarios y/o contratistas

Asunto: Designación de la Unidad de materiales de formación de producción de centros SENA

Con el fin de mantener las buenas prácticas en los procesos de contratación estatal, se hace necesaria la designación formal de los funcionarios y/o contratistas que conformarán la unidad de contratación para el siguiente proceso contractual:

Objetos del proceso de Mínima Cuantía: Adquirir los materiales de formación requeridos para la ejecución del proyecto aprobado en el marco del proceso de Producción de Centros del Centro de Tecnologías del Transporte, contribuyendo al desarrollo de las actividades de formación profesional integral y fortalecimiento de las capacidades productivas del Centro

A continuación, se detallan los integrantes designados para conformar la unidad de contratación:

- * Componente jurídico: Dayanna Bejarano– Abogado de contratación, CTCM
- * Componente SST: Paula Alejandra Robayo Garcia – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
- * Componente ambiental: Luis Miguel Patiño– Dinamizador Ambiental y Energético Regional
- * Componente Técnico: Joaquin Ruiz Diaz – Coordinador Académico.
- * Componente privacidad y seguridad de la información: Edgar Eddy Ortiz Gil - Dinamizador Tics CTT
- * Componente financiero: Carmen Rosa Pérez– Profesional Cadena Presupuestal
- * Revisión: Diana Paola Zaque - Coordinadora administrativa GAAIC

Funciones asignadas a la unidad de contratación:

- * Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos, junto con sus respectivos anexos.
- * El componente jurídico acompañará la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP.
- * El componente financiero apoyará la elaboración de los indicadores financieros y la evaluación de viabilidad económica, cuando aplique.
- * Estructurar las respuestas a las observaciones presentadas durante el proceso de selección, hasta la presentación de las ofertas.

Se solicita a los funcionarios y/o contratistas designados cumplir a cabalidad las funciones asignadas, en concordancia con la normativa vigente.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación (código GCON-M-001) y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación (código GCON-AN-001) del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo aplicables. Estos serán identificados según los aspectos e impactos ambientales generados, el desempeño energético y los peligros y riesgos propios de la actividad.

Cordialmente,

Mayra Alejandra Aponte Daza
Subdirectora (E)
Centro de Tecnologías del Transporte
Regional Distrito Capital

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administración Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.